MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10987

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la región de Apurímac, fue creada el 28 de abril 1873, durante mandato constitucional del presidente Manuel Pardo y Lavalle. Es una región que tiene en sus raíces la cultura Chanca; y cuenta con ciudadanos y ciudadanas que han sabido forjar nuestra patria, desde lo más profundo de nuestra tierra.

Que, etimológicamente la palabra Apurímac proviene del vocablo quechua "Apu" (Dios) y "Rimac" (hablador), que significa "El Dios que habla". A razón de la fertilidad de sus suelos, Apurímac se constituyó en tierras codiciadas por los Incas y Chancas, por lo que se llevó a cabo una lucha, los primeros en el afán de conquistar y anexar nuevos territorios a sus dominios, y los segundos por defender sus dominios, con afán de expansión. Los Chancas fueron dominadas y el territorio de Apurímac fue consolidado por la dominación durante el reinado del Inca Pachacutec.

Que, Apurímac destaca por la agricultura, realizada a través de las comunidades campesinas y por sus pueblos indígenas u originarios. También destaca en minería; sin embargo, está sumidos en la pobreza extrema y nuestros pueblos se encuentran en pie de lucha por el buen vivir, donde nuestra naturaleza sea reconocida como un derecho y se respete la tierra que habitamos.

Que, como parte de las actividades destacadas también debemos señalar la ganadería, a través de especies que se adaptaron adecuadamente al medio ambiente como el ganado ovino, vacuno, equino; constituyendo, junto a la agricultura, en principales pilares de la economía apurimeña.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicio que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 151° años de creación política.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo, reconocimiento y felicitación a nuestros hermanos y hermanas de las siete provincias de Apurímac, por celebrar el 28 de abril, su 151 aniversario de Creación Política del departamento de Apurímac.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al Gobernador Regional de Apurímac, señor Percy Godoy Medina, solicitando hacer extensivo a las demás autoridades civiles, religiosas y ciudadanía en general.

Lima, abril del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/04/2024 16:26:14-0500